



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y

PSICOLOGÍA

**GRADUADO O GRADUADA EN
PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD
DE CÓRDOBA**

CURSO 2024/25

PSICOLOGÍA JURÍDICA.

Datos de la asignatura

Denominación: PSICOLOGÍA JURÍDICA.**Código:** 598052**Plan de estudios:** GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA POR LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**Curso:** 4**Materia:****Carácter:** OPTATIVA**Créditos ECTS:** 4.0**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>**Duración:** PRIMER CUATRIMESTRE**Horas de trabajo presencial:** 40**Horas de trabajo no presencial:** 60

Profesor coordinador

Nombre: ESPEJO SILES, RAQUEL MARÍA**Departamento:** PSICOLOGÍA**Ubicación del despacho:** Planta baja, módulo E**E-Mail:** raquel.espejo@uco.es**Teléfono:** 957212540

Breve descripción de los contenidos

Psicología Jurídica: la Psicología Criminalista, Forenses y Penitenciaria. Relación entre la Psicología y la Ley: Modelos básicos de relación. Psicología en el Derecho de familia: Intervención psicológico-forense en el ámbito del derecho de familia. Psicología en el Derecho Penal: Evaluación del acusado, evaluación de la víctima y valoración del riesgo. La Psicología en el Derecho Penal de Menores: Evaluación psicológica en la delincuencia juvenil. Modelos predictivos del comportamiento delictivo en menores. Psicología del testimonio: pruebas de recuerdo de sucesos y de personas. Victimología y psicología de la victimización: Teorías sobre la victimización. Intervención con víctimas.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

1. Introducción. Historia de la Psicología Jurídica. Ámbitos de aplicación de la Psicología Jurídica.
2. Psicología Jurídica y derecho civil. Psicología Jurídica de la familia. Psicología Jurídica del Menor.
3. Psicología Jurídica y derecho penal. Delincuencia. Testimonio. Proceso de decisión de jueces y Jurados.
4. Psicología Penitenciaria y Reinserción Social.
5. Victimología y psicología de la victimización.
6. Practicas de Justicia Restaurativa. Mediación. Reconciliación Víctima-Ofensor. Otras prácticas de Justicia terapéutica y ámbitos de aplicación.

2. Contenidos prácticos

Los contenidos prácticos abordarán los contenidos teóricos de la asignatura de una forma aplicada a la realidad profesional del psicólogo/a en el ámbito de la psicología jurídica.

Bibliografía

Garrido, E.; Masip, J. y Herrero, M.C. (2006). Psicología Jurídica. Pearson Hall.

Clemente, M. (2011). Fundamentos y principios de psicología jurídica. Ediciones Pirámide.

Ovejero, A. (2009). Fundamentos de Psicología Jurídica e investigación criminal. Ediciones Universidad de Salamanca.

Perles, F. (2002). Psicología Jurídica. Ediciones Aljibe.

* Se colgarán lecturas complementarias en Moodle en cada tema.

Metodología

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

A las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales se le evaluarán sus necesidades y se realizarán las acciones y/o adaptaciones para facilitarle su normal acceso a la universidad.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de comunicacion oral</i>	-	5	5
<i>Actividades de evaluación</i>	4	-	4
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	21	-	21
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	-	10	10

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Total horas:	25	15	40

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Actividades de búsqueda de información	30
Actividades de procesamiento de la información	30
Total horas:	60

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG2 Saber aplicar los conocimientos al trabajo de forma profesional y, por tanto, ser capaz de elaborar y defender argumentos y resolver problemas en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
- CG3 Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre temas de índole social, científica o ética.
- CG4 Ser capaz de transmitir información, argumentos, problemas y soluciones, relativos al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.
- CG5 Poseer las habilidades de aprendizaje en el campo de la Psicología necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CT1 Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
- CT2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
- CE2 Saber aplicar los conocimientos sobre los procesos psicológicos y los principios básicos de la Psicología.
- CE4 Identificar, analizar y comprender los distintos modelos teóricos en Psicología que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, contribuciones, características y limitaciones.
- CE7 Identificar, discriminar y utilizar de forma pertinente al ámbito de la ciencia psicológica, los distintos métodos y diseños de investigación, procedimientos de

- formulación, contrastación de hipótesis, técnicas de análisis e interpretación de resultados.
- CE8 Identificar y valorar los distintos campos de aplicación de la Psicología, tanto los consolidados como aquellos emergentes que den respuesta a demandas sociales, tecnológicas y de aplicaciones profesionales nuevas.
- CE16 Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación para establecer las metas de la actuación psicológica.
- CE17 Utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios, y saber proporcionar retroalimentación a los mismos de forma adecuada y precisa.
- CE18 Conocer y aplicar los conocimientos necesarios para promover la calidad de vida de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones, ambiental y comunitario.
- CE27 Aplicar la metodología de investigación adecuada al ámbito de investigación psicológico específico de que se trate.
- CE21 Analizar e interpretar los resultados de una evaluación en el ámbito aplicado y/o de una investigación.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales
CB2	X	X	X
CB3		X	
CB4		X	
CE16	X		
CE17			X
CE18			X
CE2	X		
CE21	X		
CE27	X		
CE4	X		
CE7	X		
CE8	X	X	
CG2	X		X
CG3		X	
CG4			X

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales
CG5	X	X	
CT1		X	
CT2		X	
Total (100%)	50%	40%	10%
Nota mínima (*)	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

- La calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5.
- Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.
- Se valorará la participación en investigaciones desarrolladas por el Departamento de Psicología y en actividades de clase (máximo 0,5 puntos por encima de la calificación completa de la asignatura). En el caso de las investigaciones, el profesorado informará de la forma de inscribirse en dichas investigaciones (plataforma ENOA) y de la forma de valoración de cada una en función de la dedicación que implique. La participación conllevará: la asistencia, realización de las actividades que implique dicho estudio y seguimiento de las fases de la investigación para alcanzar las competencias relacionadas con este ámbito. El investigador facilitará, una vez terminada la investigación, información sobre los objetivos, metodología, y, si es posible, los resultados de la investigación. Esta calificación adicional será otorgada a partir de la calificación total de 5 y no será añadida a la nota final si el alumno/a no ha superado la asignatura.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

A las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales se le evaluarán sus necesidades y se realizarán las acciones y/o adaptaciones para facilitarle su normal acceso a la universidad. Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba (<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>).

El alumnado a tiempo parcial y/o necesidades educativas especiales debe ponerse en contacto con la persona docente responsable de la asignatura para valorar su caso durante el primer mes de la asignatura.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

La evaluación partirá de los mismos criterios e instrumentos que en la evaluación ordinaria.

En caso de superar la evaluación mediante los instrumentos prácticos, las notas serán guardadas para la superación del examen en convocatoria extraordinaria.

La calificación de los instrumentos de evaluación superados se mantendrá durante el presente curso académico. Si el alumnado suspende la asignatura al final de todas las convocatorias del curso académico, el siguiente año deberá repetir las prácticas y presentar todos los instrumentos de evaluación para las convocatorias ordinarias de ese curso académico.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Los criterios seguirán la normativa actualmente vigente. Excelencia y calificación de 9,5-10 en todas las actividades de evaluación. Pudiendo quedar desiertas si no se llegara a dicho nivel académico.

Objetivos de desarrollo sostenible

Salud y bienestar
Educación de calidad
Trabajo decente y crecimiento económico
Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.
El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*
